

D E C R E T O :

Art. 1.—El Lic. Bolívar Báez Ortiz, Director General del Impuesto sobre la Renta, queda Encargado de la Dirección General de Rentas Internas.

Art. 2.—Queda derogado el Decreto N° 69 de fecha 14 de septiembre de 1965, por medio del cual se encargó de dichas funciones al Dr. Rafael A. Alcántara S., Viceministro de Finanzas.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto N° 184, que nombra al señor Manuel de Jesús Haddad, Gobernador Civil de la Provincia de Valverde.

(G. O. N° 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 184

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Manuel de Jesús Haddad queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Valverde.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY